

EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN: ESPECIES NO AVES

Guía rápida

2022



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Medio Natural

Evaluación del estado de conservación: especies no aves 2022

Fecha Marzo de 2022
Autores Marta Iturribarria

Fotografía de
portada **CC BY-NC-SA Joseba del Villar**

Propietario Gobierno Vasco.



[Cómo aportar información al Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi - Diversidad biológica y geológica - Euskadi.eus](#)

Contenido

1	Tendencias.....	1
2	AMPLITUD GEOGRÁFICA.....	1
2.1	Evaluación.....	2
3	POBLACIÓN.....	2
3.1	Evaluación.....	2
4	Valores favorables de referencia (VFR).....	3
4.1	Amplitud geográfica favorable de referencia.....	3
4.2	Población favorable de referencia.....	3
5	HÁBITAT DE LA ESPECIE.....	4
5.1	Evaluación.....	4
6	Presiones y amenazas.....	4
7	Perspectivas futuras.....	4
7.1	Evaluación.....	4
7.2	Clave para guiar la evaluación de las perspectivas futuras de cada parámetro individualmente.....	6
7.3	Clave para obtener una conclusión general sobre las Perspectivas futuras de una especie.....	7
8	Evaluación general del estado de conservación.....	8
8.1	Tendencia.....	8
8.2	Evaluación.....	9

1 Tendencias

Una tendencia es una dirección de cambio de un parámetro más o menos sostenida en el tiempo. Las fluctuaciones u oscilaciones no pueden, por tanto, considerarse una tendencia.

El punto de referencia es un pasado reciente:

- Tendencia a corto plazo: evolución respecto a los últimos 12 años. Es la que se utiliza en la evaluación del estado de conservación.
- Tendencia a largo plazo: evolución respecto a los últimos 24 años.

Una tendencia que resulte creciente sólo por un mejor conocimiento de la especie o el hábitat no debe ser considerada positiva, sino “desconocida” o “incierta”. La opción “desconocida” se utilizará cuando no existan datos para establecer la tendencia, mientras que la opción “incierta” se usará cuando existan datos, pero éstos resulten insuficientes.

Situación observada	Tendencia
Incremento de la población y del área de distribución	(+)
Declive en población y área de distribución	(-)
Sin cambios en población y área de distribución	(0)
Incremento de la población y sin cambios en el área de distribución	(+)
Sin cambios en población e incremento del área de distribución	(+)
Declive de la población y sin cambios en el área de distribución	(-)
Sin cambios en población y declive del área de distribución	(-)
Declive en población e incremento del área de distribución	(?)
Incremento de la población y declive del área de distribución	(?)

2 AMPLITUD GEOGRÁFICA

La amplitud geográfica es el área aproximada dentro de la cual se presenta una especie. Sus límites no reflejan de manera detallada las localidades o el territorio en el que se encuentra de manera permanente la especie, sino el área que las engloba, excluyendo las zonas de presencia ocasional y las discontinuidades o disyunciones considerables. Es un concepto equivalente al de “Extensión de presencia” de UICN. Este concepto debe ser capaz de reflejar cambios en la extensión geográfica de la especie o hábitat y, hasta cierto punto e idealmente, en su estructura interna (p. ej., fragmentación).



2.1 Evaluación

- **FV - Favorable.** La amplitud geográfica de la especie es estable (la pérdida y la expansión están equilibradas) o está aumentando Y no es menor que la 'amplitud geográfica favorable de referencia'.
- **U1 - Desfavorable – Inadecuada.** Cualquier otra situación no descrita en los otros apartados.
- **U2 - Desfavorable – Mala.** Gran merma en la amplitud geográfica (equivalente a una pérdida de más del 1% por año durante el periodo de seis años comprendido entre informes) O la amplitud geográfica es 10% (o más) inferior al valor de la 'amplitud geográfica favorable de referencia'.
- **XX – Desconocida.** No se dispone de información fiable o es insuficiente.

3 POBLACIÓN

No es necesario aportar una cifra exacta para el tamaño de la población, sino que es suficiente con dar una estimación, con un valor mínimo y un valor máximo, si se tienen, o una de las siguientes clases:

Clase	nº individuos
1	1-50
2	50-100
3	100-500
4	500-1.000
5	1.000-5.000
6	5.000-10.000
7	10.000-50.000
8	50.000-100.000
9	100.000-500.000
10	500.000-1.000.000
11	1.000.000-5.000.000
12	5.000.000-10.000.000
13	10.000.000-50.000.000
14	50.000.000-100.000.000

3.1 Evaluación

- **FV – Favorable.** La población de la especie está por encima de la 'población favorable de referencia Y la reproducción, mortalidad y estructura de edad no se desvían de lo normal (si se dispone de datos).
- **U1 - Desfavorable – Inadecuada.** Cualquier otra situación no descrita en los otros apartados.
- **U2 - Desfavorable – Mala.** Fuerte declive poblacional (equivalente a una pérdida de más del 1% por año durante el periodo de seis años comprendido entre informes) Y tamaño

poblacional por debajo de la 'población favorable de referencia' O el tamaño poblacional es 25% inferior a la 'población favorable de referencia' O la reproducción, mortalidad y estructura de edad se desvían acusadamente de lo normal (si se dispone de datos).

- XX – Desconocida. No se dispone de información fiable o es insuficiente.

4 Valores favorables de referencia (VFR)

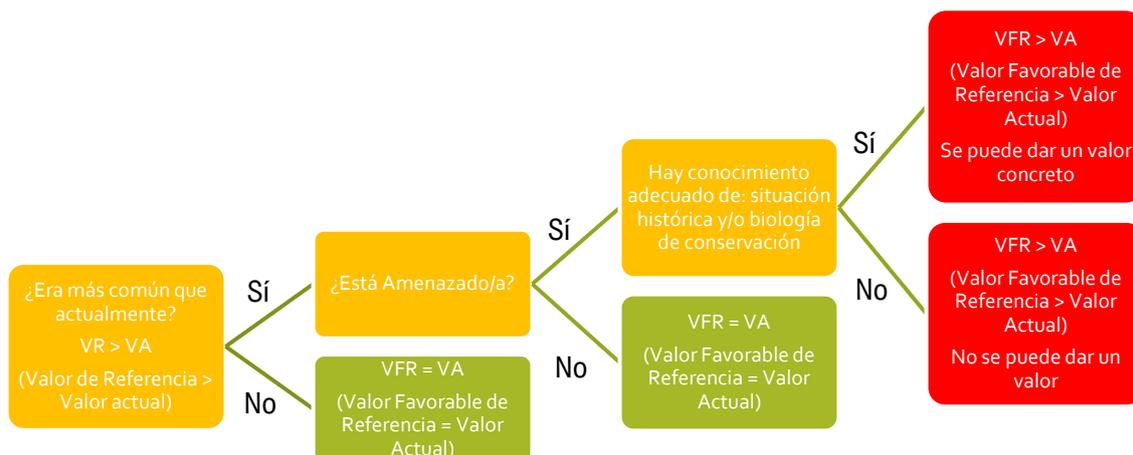
4.1 Amplitud geográfica favorable de referencia

Área geográfica requerida por la especie para estar en un estado de conservación favorable. En esta área están incluidas todas las variantes ecológicas de la especie en una región biogeográfica dada y, además, su tamaño es suficiente para permitir su supervivencia a largo plazo.

4.2 Población favorable de referencia

Número de efectivos necesarios para admitir un estado de conservación favorable de una especie en una región biogeográfica. La población favorable de referencia es diferente de la población mínima viable (necesaria para asegurar la viabilidad de la especie a largo plazo) que, en la práctica, será siempre menor que el número de efectivos necesarios para admitir un estado de conservación favorable.

Una guía que resulta práctica para establecer los valores favorables de referencia es la aplicada por Suecia:



5 HÁBITAT DE LA ESPECIE

5.1 Evaluación

- **FV – Favorable.** El área del hábitat(s) de la especie es lo suficientemente extensa (y estable o en aumento) Y la calidad del hábitat es adecuada para la supervivencia de la especie a largo plazo.
- **U1 - Desfavorable – Inadecuado.** Cualquier otra situación no descrita en los otros apartados.
- **U2 - Desfavorable – Malo.** El área del hábitat(s) de la especie no es suficientemente extensa para la supervivencia de esta a largo plazo O la calidad del hábitat es mala, no permitiendo la supervivencia de la especie a largo plazo.
- **XX – Desconocido.** No se dispone de información fiable o es insuficiente.

6 Presiones y amenazas

Las **presiones** son factores que actúan o han actuado durante el periodo de evaluación (pasado y presente), mientras que las **amenazas** son factores que se espera que actúen en el futuro (a partir de que concluya el periodo de evaluación).

Para cada especie y región biogeográfica, se debe seleccionar un máximo de 10 presiones/amenazas y un mínimo de 1. No pueden coexistir más de 5 presiones/amenazas con la categoría más alta (H).

7 Perspectivas futuras

Es un parámetro que indica la previsible dirección del cambio en el estado de conservación general del tipo de hábitat en un futuro próximo, entendiéndose por futuro próximo 12 años.

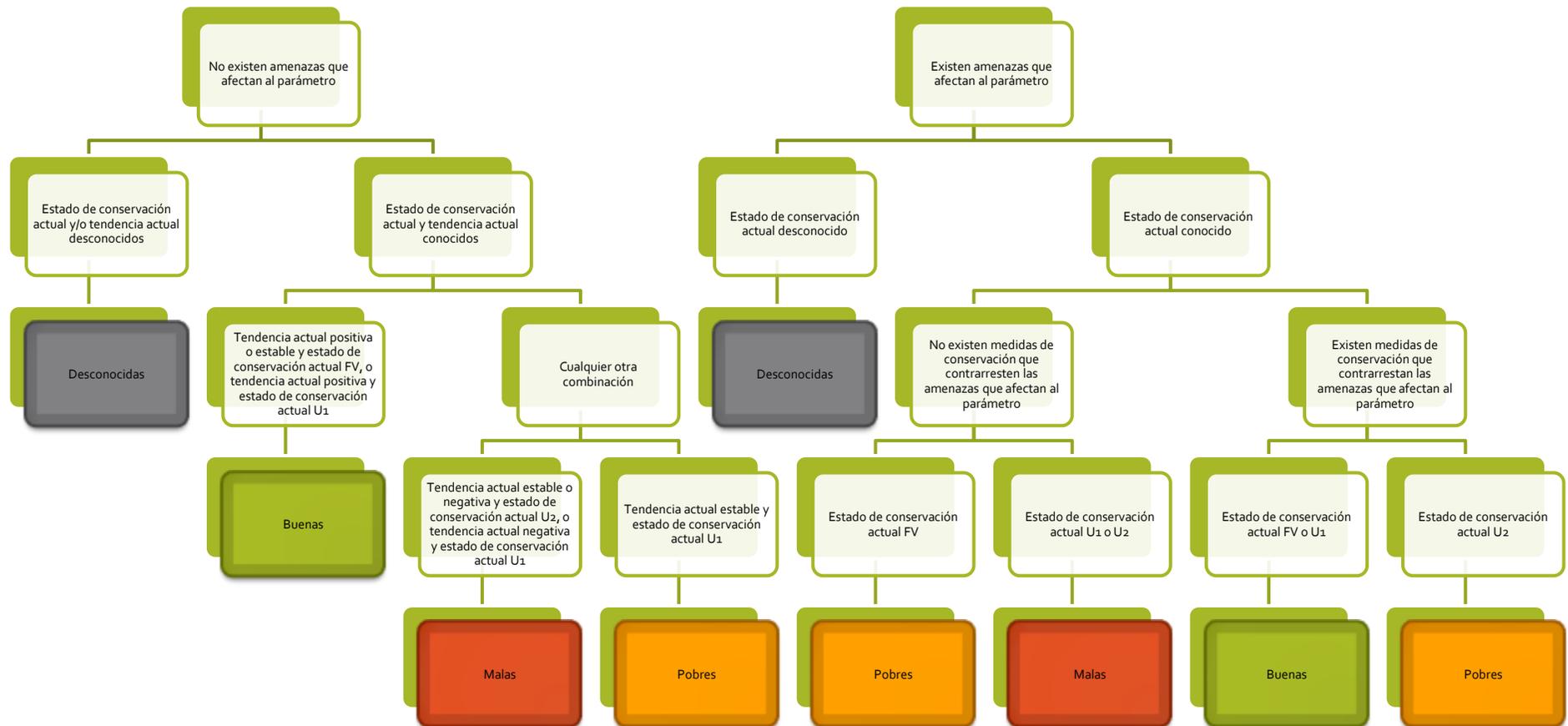
Para realizar el pronóstico sobre la tendencia futura, además del estado de conservación actual deben valorarse las amenazas y las medidas de conservación que afectan a la amplitud geográfica, al tamaño de la población y al hábitat de la especie.

7.1 Evaluación

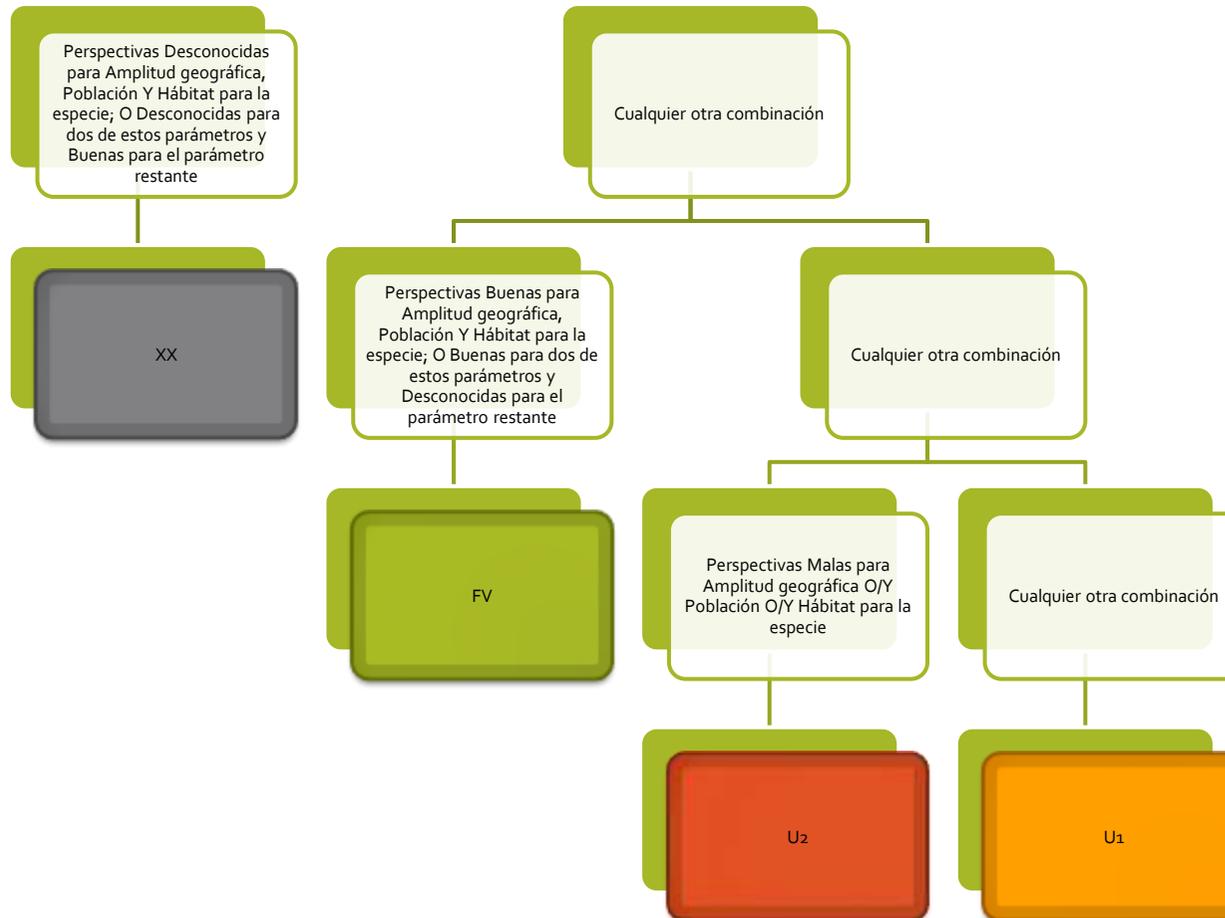
- **FV – Favorable.** Las principales presiones y amenazas que pesan sobre la especie no son importantes; la especie seguirá siendo viable a largo plazo (12 años).

- U1 - Desfavorable – Inadecuado. Cualquier otra situación no descrita en los otros apartados.
- U2 - Desfavorable – Malo. Severa influencia de las presiones y amenazas que pesan sobre la especie; muy malas perspectivas para su futuro; la viabilidad a largo plazo está en peligro.
- XX – Desconocido. No se dispone de información fiable o es insuficiente.

7.2 Clave para guiar la evaluación de las perspectivas futuras de cada parámetro individualmente



7.3 Clave para obtener una conclusión general sobre las Perspectivas futuras de una especie



8 Evaluación general del estado de conservación

8.1 Tendencia

Para obtener la tendencia general del Estado de conservación a partir de las tendencias a corto plazo de los tres parámetros Amplitud geográfica, Población y Hábitat para la especie, se puede emplear la siguiente tabla:

Nº de parámetros con tendencia a corto plazo:				Tendencia general del Estado de conservación
Creciente	Estable	Decreciente	Desconocida	
3	0	0	0	Mejorando
2	1	0	0	[sólo tendencias Creciente o Estable]
1	2	0	0	
0	3	0	0	Estable
2	0	1	0	[sólo tendencias Estable o dominan Estable y Creciente (al menos una Creciente y sólo una Desconocida o Decreciente)]
1	1	1*	0	
1	1	0	1	* Considérese la magnitud de la tendencia. Sólo podrá ser Estable en caso de declives < 1%/año
0	0	3	0	En deterioro
1	0	2	0	[domina Decreciente]
0	1	2	0	* Considérese la magnitud de la tendencia. Sólo podrá ser Estable en caso de declives > 1%/año
0	0	2	1	
0	2	1	0	
1	1	1*	0	
0	0	0	3	Desconocido
1	0	0	2	[domina Desconocida]
0	1	0	2	
0	0	1	2	
1	0	1	1	
0	1	1	1	

8.2 Evaluación

- FV – Favorable. Todos 'FV' O tres 'FV' y un 'XX'
- U1 - Desfavorable – Inadecuado. Uno o más 'U1', pero ninguno 'U2'.
- U2 - Desfavorable – Malo. Uno o más 'U2'.
- XX – Desconocido. Dos o más 'XX' combinado con 'FV' o todo 'XX'.